



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 30 DE MAYO DE 2018

VISTO:

El Expediente N° 143922-V-05 del registro del Ministerio de Educación y Derechos Humanos – Consejo Provincial de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obran actuaciones de la Comisión Permanente de Estudio y Análisis de Títulos para el ejercicio de la docencia en la Provincia de Río Negro;

Que la Ley de Educación Nacional N° 26.206 establece la jerarquización y la revalorización de la formación docente como factor central y estratégico del mejoramiento de la calidad de la educación.

Que por Resolución 301/16 del CFE se crea el “Profesorado para la Educación Secundaria para graduados universitarios en concurrencia con su título de base” a dictarse en los Institutos de Formación Docente del país.

Que en la resolución mencionada se establece que el Profesorado para la Educación Secundaria para graduados universitarios en concurrencia con su título de base, NO modifica los alcances del Título de Base en cuanto al campo de desempeño, sino que suma la incumbencia docente al mismo;

Que el CPE aprobó por Resolución 1805/17 la implementación de los Trayectos de fortalecimiento Pedagógico llevados a cabo por el Instituto Nacional de Formación Docente –INFoD dependiente del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación para las cohortes 2017-2020;

Que se solicita a la Comisión Permanente de Estudio y Análisis de Títulos analice la valoración de los profesorados en concurrencia con su título de base;

Que la Comisión de títulos ha realizado un análisis del manual de títulos y generado las concurrencias sobre los títulos de base, según se requirió, a partir de la demanda de los IFDC con base en los inscriptos y sus títulos de ingreso;

Que dicha Comisión ha resuelto la inclusión de los trayectos pedagógicos;

Que la fundamentación de las decisiones emanadas de la Comisión Permanente de Estudio y Análisis de Títulos se encuentra en el Dictamen N° 39/18;

Que se han cumplimentado las instancias previstas en las Resoluciones N° 2731/09 y 322/10 que reglamentan el funcionamiento de dicha Comisión;



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Que es necesario emitir la norma legal correspondiente;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por los Artículos 165° y 167° de la Ley 4819;

EL VOCAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- INCLUIR los Profesorados en concurrencia con su título de base otorgados por el INFoD; y ESTABLECER, que los mismos no otorgaran nuevas incumbencias, sino que sumarán incumbencia docente a las que ya posee el título de base.-

ARTICULO 2°.- INCLUIR bajo el código 4914 el título Profesor para la Educación Secundaria en concurrencia con el Licenciado en Turismo (código 2087), con las incumbencias según se detallan en el ANEXO I de la presente resolución.-

ARTICULO 3°.- INCLUIR bajo el código 4945 el título Profesor para la Educación Secundaria en concurrencia con Ingeniero en Tecnología de los Alimentos (código 1730), con las incumbencias según se detallan en el ANEXO II de la presente resolución.-

ARTICULO 4°.- INCLUIR bajo el código 4946 el título Profesor para la Educación Secundaria en concurrencia con Licenciado en Gestión Ambiental (código 4936), con las incumbencias según se detallan en el ANEXO III de la presente resolución.-

ARTICULO 5°.- INCLUIR bajo el código 4947 el título Profesor para la Educación Secundaria en concurrencia con Periodista (código 4225), con las incumbencias según se detallan en el ANEXO IV de la presente resolución.-

ARTICULO 6°.- INCLUIR bajo el código 4944 el título Profesor para la Educación Secundaria en concurrencia con Licenciado en Comunicación Social (código 1927), con las incumbencias según se detallan en el ANEXO V de la presente resolución.-

ARTICULO 7°.- INCLUIR bajo el código 4948 el título Profesor para la Educación Secundaria en concurrencia con Analista Universitario en Sistemas (código 1372), con las incumbencias según se detallan en el ANEXO VI de la presente resolución.-

ARTICULO 8°.- INCLUIR bajo el código 4949 el título Profesor para la Educación Secundaria en concurrencia con Técnico en Radiología (código 3108), con las incumbencias según se detallan en el ANEXO VII de la presente resolución.-

ARTICULO 9°.- INCLUIR bajo el código 4950 el título Profesor para la Educación Secundaria en concurrencia con Licenciado en Educación (código 4416), con las incumbencias según se detallan en el ANEXO VIII de la presente resolución.-

ARTICULO 10°.- ASOCIAR al título “Profesorado en/ Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional/Disciplinas Industriales/ Formación Docente para el Nivel Superior/ en concurrencia con Biólogo/ Licenciado en Biología/ Ciencias Biológicas cualquier orientación o Especialidad” código 4862; el título “Profesor para la Educación Secundaria en concurrencia con Licenciado en Ciencias Biológicas” (código 1478), que mantendrá las incumbencias establecidas por Resoluciones 4097/15, 2018/11 y 2330/17.-



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ARTICULO 11°.- ASOCIAR al título “Profesor en Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional en concurrencia con Licenciado en Gestión de Empresas Agropecuarias” código 4729; el título “Profesor para la Educación Secundaria en concurrencia con Licenciado en Gestión de Empresas Agropecuarias” (código 1968), que mantendrá las incumbencias establecidas por Resolución 2334/17.-

ARTICULO 12°.- ASOCIAR al título “Profesor en Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional en Concurrencia con Arquitecto” código 4722; el título “Profesor para la Educación Secundaria en concurrencia con Arquitecto” (código 659), que mantendrá las incumbencias establecidas por Resoluciones 3709/12, 1677/14 y 2037/15.-

ARTICULO 13°.- ASOCIAR al título “Profesor en Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional en concurrencia con Ingeniero Agrónomo” código 4723; el título “Profesor para la Educación Secundaria en concurrencia con Ingeniero Agrónomo” (código 1678), que mantendrá las incumbencias establecidas por Resoluciones 3709/12, 1876/13, 2037/15 y 1818/16.-

ARTICULO 14°.- ASOCIAR al título “Profesor en Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional en concurrencia con Veterinario / Médico Veterinario” código 4732; el título “Profesor para la Educación Secundaria en concurrencia con Médico Veterinario” (código 3822), que mantendrá las incumbencias establecidas por resoluciones 3709/12 y 2037/15.-

ARTICULO 15°.- ASOCIAR al título “Profesor en Disciplinas Industriales/ Trayecto de Formación Pedagógica/ en concurrencia con Licenciado/ Ingeniero/ en Tecnología /de los Alimentos” código 4667; el título “Profesor para la Educación Secundaria en concurrencia con Licenciado en Tecnología de los Alimentos” (código 2083), que mantendrá las incumbencias establecidas por resoluciones 1446/10, 2037/15, 1807/16 y 2333/17.-

ARTÍCULO 16°.- ESTABLECER que los títulos incluidos en los artículos precedentes no otorgarán nuevas incumbencias a sus títulos de base, sino que sumarán incumbencia docente a los mismos.-

ARTÍCULO 17°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a la Junta de Clasificación para la Enseñanza Secundaria, a los Consejos escolares: Valle Inferior, Atlántica I y II, Andina, Andina Sur, Sur I y II, Alto Valle Este I y II, Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II y Valle Medio I y II y, por su intermedio, a las Supervisiones de Educación Secundarias, y archivar.

RESOLUCIÓN N° 2625

RIBODINO Omar Eduardo
Vocal Gubernamental
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Río Negro



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ANEXO I – RESOLUCION N° 2625

TITULOS	INCUMBENCIAS		
	DOCENTE	HABILITANTE	SUPLETORIO
PROFESOR PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA -CÓDIGO 4914- EN CONCURRENCIA CON LICENCIADO EN TURISMO -CÓDIGO 2087-	PATRIMONIO CULTURAL/PATRIMONIO CULTURAL I Y II (CENTRO DE FORM PROF) – CÓDIGO 4000- INTRODUCCION AL TURISMO (MOD. TURISMO) –CÓDIGO 3801- SERVICIOS TURISTICOS –CÓDIGO 4004- MERCADO TURISTICO –CÓDIGO 4001- INTRODUCCION AL TURISMO/DESAR SUSTEN TURIS/AMB Y PATRIM/PROD SERV TURIST/GEN EMPREND/T TECN INTERPR Y ANIM SOCIOCULTURAL/COMUN Y TURIS/PROY INTERV SOCIOCOMUNITARIA –CÓDIGO 36016- PROSECRETARIO ESCUELA SECUNDARIA –CÓDIGO 101-	RELACIONES PUBLICAS/ RELACIONES PUBLICAS Y HUMANAS/ RELACIONES DEL PERSONAL –CÓDIGO 4100- SEGUNDAS LENGUAS: PORTUGUES/ LENGUA EXTRANJERA – PORTUGUES –CÓDIGO 4003- AREAS NATURALES Y REGIONALES –CÓDIGO 3800- SEGUNDAS LENGUAS: INGLES/ LENGUA EXTRANJERA- INGLES/ IDIOMA EXTRANJERO- INGLES TECNICO-- INGLES-(CEPJA). –CÓDIGO 1702- GEOGRAFIA ECONOMICA ARGENTINA/ GEOGRAFIA ECONOMICA GENERAL –CÓDIGO 1401- GEOGRAFIA/ GEOGRAFIA REGIONAL ARGENTINA/ GEOGRAFIA ARGENTINA/ TALLER DE ECONOMIA Y SOCIEDAD/ CIENCIAS SOCIALES/ ESPACIO INTERDISCIPLINAR DE CIENCIAS SOCIALES Y	BIBLIOTECARIO –CÓDIGO 400-

<p>PROFESOR PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA -CÓDIGO 4914- EN CONCURRENCIA CON LICENCIADO EN TURISMO -CÓDIGO 2087-</p>	<p>SECRETARIO ESCUELA SECUNDARIA -CÓDIGO 100- PRECEPTOR SECUNDARIO -CÓDIGO 200- AUXILIAR DOCENTE DE RESIDENCIA SECUNDARIA -CÓDIGO 500-</p>	<p>HUMANIDADES/AMBIENTE Y PATRIMONIO - CÓDIGO 1400- SEGUNDAS LENGUAS-PORTUGUES/LENG¿CULT I, II Y III/INTROD LINGÜÍS/SEM ORIENT EST SUP/PROY MULTI-INTERDIS INV E INSERC COM/TALLER DE PORTUGUÉS -CÓDIGO 36014- SEGUNDAS LENGUAS-INGLES/LENG-CULT I, II Y III/INTROD LINGÜIS/SEM ORIENT EST SUP/PROY MULTI-INTERDIS INV E INSERC COM/TALLER DE INGLES -CÓDIGO 36011-</p>	
---	--	---	--



TITULOS	INCUMBENCIAS	
	DOCENTE	SUPLETORIO
PROFESOR PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA- CÓDIGO 4945- EN CONCURRENCIA CON INGENIERO EN TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS – CÓDIGO 1730-	PROSECRETARIO ESCUELA SECUNDARIA –CÓDIGO 101- SECRETARIO ESCUELA SECUNDARIA –CÓDIGO 100- PRECEPTOR SECUNDARIO –CÓDIGO 200- INSTRUCTOR EN INDUSTRIALIZACION ARTESANAL –CÓDIGO 330079- INSTRUCTOR INDUSTRIALIZACION VEGETAL –CÓDIGO 330002- INSTRUCTOR EN INDUSTRIALIZACION ANIMAL –CÓDIGO 330004- TALLER DE PRODUCTOS REGIONALES –CÓDIGO 214- AUXILIAR DOCENTE DE RESIDENCIA SECUNDARIA –CÓDIGO 500- FERMENTACIONES –CÓDIGO 2308- TRABAJOS PRACTICOS QUIMICA GENERAL (TECNICA QUIMICA) –CÓDIGO 5301- TRABAJOS PRACTICOS QUIMICA INORGANICA-CÓDIGO 5303- TRABAJOS PRACTICOS QUIMICA ORGANICA / TRABAJOS PRACTICOS QUIMICA ORGANICA I Y II –CÓDIGO 5305- ALIMENTACION Y SALUD (PRODUCTOS NATURALES Y ALIMENTACION SALUDABLE / CUIDADOS AMBIENTALES Y SALUD PREVENTIVA) CEPJA CÓDIGO 8043- BROMATOLOGIA / BROMATOLOGIA Y SISTEMAS DE GESTION DE CALIDAD –CÓDIGO 18504-	BIBLIOTECARIO – CÓDIGO 400-

<p>PROFESOR PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA- CÓDIGO 4945- EN CONCURRENCIA CON INGENIERO EN TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS – CÓDIGO 1730-</p>	<p>TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS I - II (TEC. IND. ALIMENTACION) / TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS –CÓDIGO 1805- ORGANIZACION DE LA PRODUCCION I Y II (MOD.TECNICA) –CÓDIGO 19023- INDUSTRIA DE CARNE PORCINA AGROINDUSTRIAL ALLEN –CÓDIGO 35172- PROCESOS Y EQUIPOS INDUSTRIALES –CÓDIGO 35187- TRABAJOS PRACTICOS DE MICROBIOLOGIA Y BROMATOLOGIA –CÓDIGO 330058- PROCESOS PRODUCTIVOS –CÓDIGO 330061- MICROBIOLOGIA Y TOXICOLOGIA DE LOS ALIMENTOS –CÓDIGO 330064- QUIMICA / TALLER PROBLEMATICAS COMPLEJAS/TALLER TRABAJO CIENTIFICO/ TALLER MULTI-INTER DISCIPLINAR/ ELEMENTOS DE QUIMICA / QUIMICA INORGANICA / QUIMICA ORGANICA / QUIMICA II –CÓDIGO 2300-</p>	
---	---	--



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ANEXO III – RESOLUCION N° 2625

TITULOS	INCUMBENCIAS	
	DOCENTE	SUPLETORIO
PROFESOR PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA - CÓDIGO 4946- EN CONCURRENCIA CON LICENCIADO EN GESTIÓN AMBIENTAL – CÓDIGO 4936-	PROSECRETARIO ESCUELA SECUNDARIA –CÓDIGO 101- SECRETARIO ESCUELA SECUNDARIA –CÓDIGO 100- PRECEPTOR SECUNDARIO –CÓDIGO 200- AUXILIAR DOCENTE DE RESIDENCIA SECUNDARIA –CÓDIGO 500- ECOLOGIA/ ECOLOGIA I Y II / ECOLOGIA MARITIMA Y TERRESTRE –CÓDIGO 313- RECURSOS NATURALES/ RECURSOS NATURALES I II Y III –CÓDIGO 314- SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE –CÓDIGO 330060- GESTION DE CALIDAD SEGURIDAD Y AMBIENTE –CÓDIGO 330042- GEOCLIMATOLOGIA –CÓDIGO 330024- PROBLEMATICAS AMBIENTALES -8028- MEDIO AMBIENTE Y SOCIEDAD (LA TIERRA,LA VIDA Y SUS CAMBIOS / LA HUMANIDAD Y EL AMBIENTE) –CÓDIGO 8042- CONSERVACION RECURSOS NATURALES / MANEJO Y CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES –CÓDIGO 20014- SANEAMIENTO AMBIENTAL –CÓDIGO 20022- CIENCIAS DE LA TIERRA I Y II / CIENCIA, TECNOLOGIA, SOCIEDAD, AMBIENTE Y VALORES –CÓDIGO 30012-	BIBLIOTECARIO – CÓDIGO 400-



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ANEXO IV – RESOLUCION N° 2625

TITULOS	INCUMBENCIAS		
	DOCENTE	HABILITANTE	SUPLETORIO
PROFESOR PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA- CÓDIGO 4947- EN CONCURRENCIA CON PERIODISTA- CÓDIGO 4225-	PROSECRETARIO ESCUELA SECUNDARIA –CÓDIGO 101- SECRETARIO ESCUELA SECUNDARIA – CÓDIGO 100- PRECEPTOR SECUNDARIO –CÓDIGO 200- AUXILIAR DOCENTE DE RESIDENCIA SECUNDARIA –CÓDIGO 500-	LENGUA Y LITERATURA/T ART DISC LENG/T COM/LA LECT Y LA ESCR COMO ACTIV SOC CULT/T DE ESCR CREAT/LIT JUV EN LA ARG/LA OBRA ART CONTEXTO PROC REVOL LIT/LA LIT EN DIAL CON OTROS LENG (BACH EN LIT). -CÓDIGO 36021- LENGUA/LENGUA Y LITERATURA/T ART DISC LENG/T DE COMUNIC/CAST/LITER, ARTE Y SOC/LENG APLI/LITER/COMUNIC Y SOC/INTRO LINGUIS/LENG Y SOC/T DE COMUNIC INTERCULTURA -CÓDIGO 1900- TALLER DE COMUNICACIÓN/COMUNIC/MEDIOS DE COM/CULT Y COM/COM EN ORGANIZ/LEGIS Y POL COMUNIC/SOCIEDAD Y COMUNICACIÓN, TALLER MULTIMEDIA. (BACH EN COMUNIC). -CÓDIGO 36017-	BIBLIOTECARIO –CÓDIGO 400-

<p>PROFESOR PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA- CÓDIGO 4947- EN CONCURRENCIA CON PERIODISTA- CÓDIGO 4225-</p>		<p>TÉCNICAS DE LA COMUNICACIÓN - (CÓDIGO 1905- COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA- EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA. -CÓDIGO 1901-.</p> <p>TALLER DE COMUNICACIÓN/ GUION/ COMUNICACIÓN Y TURISMO/ COMUNICACIÓN/COMUNICACIÓN I Y II. - CÓDIGO 3705-.</p>	
--	--	--	--



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ANEXO V – RESOLUCION N° 2625

TITULOS	INCUMBENCIAS		
	DOCENTE	HABILITANTE	SUPLETORIO
PROFESOR PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA - CÓDIGO 4944- EN CONCURRENCIA CON LICENCIADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL – CÓDIGO 1927-	PROSECRETARIO ESCUELA SECUNDARIA – CÓDIGO 101- SECRETARIO ESCUELA SECUNDARIA – CÓDIGO 100- PRECEPTOR SECUNDARIO –CÓDIGO 200- AUXILIAR DOCENTE DE RESIDENCIA SECUNDARIA –CÓDIGO 500- TALLER DE COMUNICACIÓN/COMUNIC/MEDIOS DE COM/CULT Y COM/COM EN ORGANIZ/LEGIS Y POL COMUNIC/SOCIEDAD Y COMUNICACIÓN, TALLER MULTIMEDIA. (BACH EN COMUNIC). - CÓDIGO 36017- TÉCNICAS DE LA COMUNICACIÓN -CÓDIGO 1905- COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA-EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA. –CÓDIGO 1901-.	LENGUA Y LITERATURA/T ART DISC LENG/T COM/LA LECT Y LA ESCR COMO ACTIV SOC CULT/T DE ESCR CREAT/LIT JUV EN LA ARG/LA OBRA ART CONTEXTO PROC REVOL LIT/LA LIT EN DIAL CON OTROS LENG (BACH EN LIT). -CÓDIGO 36021- LENGUA/LENGUA Y LITERATURA/T ART DISC LENG/T DE COMUNIC/CAST/LITER, ARTE Y SOC/LENG APLI/LITER/COMUNIC Y SOC/INTRO LINGUIS/LENG Y SOC/T DE COMUNIC INTERCULTURA -CÓDIGO 1900-	BIBLIOTECARIO –CÓDIGO 400-

<p>PROFESOR PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA - CÓDIGO 4944- EN CONCURRENCIA CON LICENCIADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL – CÓDIGO 1927-</p>	<p>TALLER DE COMUNICACIÓN/ GUIÓN/ COMUNICACIÓN Y TURISMO/ COMUNICACIÓN/COMUNICACIÓN I Y II. - CÓDIGO 3705-.</p> <p>REFERENTE DEL ESPACIO DE VIDA ESTUDIANTIL (REVE) –CÓDIGO 8064-</p> <p>INTRODUCCION A LA COMUNICACION (C.S.O.) COM. Y TEC. DE LA INF. Y LA COM. –CÓDIGO 30007-</p> <p>COMUNICACION MEDIATICA (C.S.O.) COM. Y TEC. DE LA INF. Y LA COM. –CÓDIGO 30009-</p> <p>COMUNICACION INTERPERSONAL (C.S.O.) COM. Y TEC. DE LA INF. Y LA COM. –CÓDIGO 30008-</p>		
---	--	--	--



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ANEXO VI – RESOLUCION N° 2625

TITULOS	INCUMBENCIAS		
	DOCENTE	HABILITANTE	SUPLETORIO
PROFESOR PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA- CÓDIGO 4948- EN CONCURRENCIA CON ANALISTA UNIVERSITARIO EN SISTEMAS- CÓDIGO 1372-	PROSECRETARIO ESCUELA SECUNDARIA –CÓDIGO 101-	DISEÑO WEB -8018-	BIBLIOTECARIO –CÓDIGO 400-
	SECRETARIO ESCUELA SECUNDARIA –CÓDIGO 100-	TESTING Y CALIDAD –CÓDIGO 8026-	
	PRECEPTOR SECUNDARIO –CÓDIGO 200-	INGENIERIA DE SOFTWARE –CÓDIGO 8027-	
	AUXILIAR DOCENTE DE RESIDENCIA SECUNDARIA –CÓDIGO 500-	SEGURIDAD Y AUDITORIA –CÓDIGO 8037-	
	INTRODUCCION A LA PROGRAMACION –CÓDIGO 330018-	PLATAFORMAS MOVILES –CÓDIGO 8044-	
	MEP LABORATORIO (COMPUTACION) –CÓDIGO 6022-	TECNO SIST INFOR/APLIC INFOR: DESARR DE LAS TIC/TECNO DE LA CONECT,INV Y DESARR TECNOO/SEG Y LEGIS INFOR/TECNO SOFTW LIBRE/PROY TECNO INFOR CÓDIGO 36009-	
	MAESTRO ESPECIAL COMPUTACION –CÓDIGO 220-	PROGRAMACIÓN I, II Y III/ COMPUTACIÓN I Y II/ COMPUTACIÓN I- II Y III (TEC. COMPUTACIÓN- TEC. ADM. EMPRESA)/ PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS. - CÓDIGO 19000- NIVEL MEDIO COMÚN.	
	INTRODUCCIÓN AL PROCESAMIENTO DE DATOS/ELEMENTOS DE COMPUTACIÓN/ SISTEMA DE PROCESAMIENTO DE DATOS. -CÓDIGO 19001-. NIVEL MEDIO COMÚN.		
	LÓGICA MATEMÁTICA (MOD. TECNOLOG. DE LA INFORMACIÓN) CÓDIGO 19005-. NIVEL MEDIO COMÚN.		

<p>PROFESOR PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA CÓDIGO 4948 EN CONCURRENCIA CON ANALISTA UNIVERSITARIO EN SISTEMAS -CÓDIGO 1372-</p>	<p>PRI.ADU. REFERENTE ESCOLAR TIC (RET) –CÓDIGO 206- PRI. ESP. REFERENTE ESCOLAR TIC (RET) –CÓDIGO 206- PRI. COM. REFERENTE ESCOLAR TIC (RET) –CÓDIGO 206- MED. COM. MEP PROGRAMACION /MEP PROGRAMACION I Y II – CÓDIGO 330054-</p>	<p>APLICACIONES INFORMÁTICAS (MOD TECNOLOG. DE LA INFORMACIÓN) -CÓDIGO 19006- NIVEL MEDIO COMÚN. FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN (MOD. TECNOLÓGICO DE LA INF.) -CÓDIGO 19007- NIVEL MEDIO COMÚN. TALLER DE PRODUCCIÓN (MOD. TEC. DE LA INFORMACIÓN) -CÓDIGO 19009- NIVEL MEDIO COMÚN. COMPUTACIÓN APLICADA. -CÓDIGO 20000- NIVEL MEDIO COMÚN. ANÁLISIS DE SISTEMA DE INFORMACIÓN (BACH. CON ORIENTACIÓN COMPUTACIÓN) -CÓDIGO 18998- NIVEL MEDIO COMÚN. SIMULACIÓN (MOD. COMP.) -CÓDIGO 6219- NIVEL MEDIO COMÚN ALGORITMOS ESTADÍSTICOS POR COMPUTADORA (MOD. COMP.) -CÓDIGO 6218-. NIVEL MEDIO COMÚN INVESTIGACIÓN OPERATIVA (ESP. COMPUTACIÓN) - CÓDIGO 6217-. NIVEL MEDIO COMÚN ANÁLISIS DE SISTEMAS (ESP. COMP. ESCUELAS TÉCNICAS) -CÓDIGO 6215- NIVEL MEDIO COMÚN MATEMÁTICA I-II Y III (TÉCNICA) -CÓDIGO 573-. NIVEL MEDIO COMÚN INFORMÁTICA/ INFORMÁTICA CONTABLE I Y II/ COMPUTACIÓN. -CÓDIGO 1006-. NIVEL MEDIO COMÚN.</p>	
--	---	--	--



TITULOS	INCUMBENCIAS		
	DOCENTE	HABILITANTE	SUPLETORIO
PROFESOR PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA CÓDIGO 4949 EN CONCURRENCIA CON TÉCNICO RADIOLOGO -CÓDIGO 3108-	PROSECRETARIO ESCUELA SECUNDARIA –CÓDIGO 101- SECRETARIO ESCUELA SECUNDARIA –CÓDIGO 100- PRECEPTOR SECUNDARIO –CÓDIGO 200- AUXILIAR DOCENTE DE RESIDENCIA SECUNDARIA –CÓDIGO 500- EDUCACION PARA LA SALUD –CÓDIGO 702-	FISICA/ TALLER PROBLEMATICAS COMPLEJAS/TALLER TRABAJO CIENTIFICO/ TALLER MULTI-INTER DISCIPLINAR/ ELEMENTOS DE FISICA/ CIENCIAS APLICADAS (E.MONOTECNICA CCT CONSTRUCCIONES)/ FISICA GENERAL –CÓDIGO 1300-	BIBLIOTECARIO –CÓDIGO 400-



TITULOS	INCUMBENCIAS		
	DOCENTE	HABILITANTE	SUPLETORIO
PROFESOR PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA CÓDIGO 4950 EN CONCURRENC IA CON LICENCIADO EN EDUCACIÓN -CÓDIGO 4416-	PROSECRETARIO ESCUELA SECUNDARIA –CÓDIGO 101- SECRETARIO ESCUELA SECUNDARIA –CÓDIGO 100- PRECEPTOR SECUNDARIO –CÓDIGO 200- AUXILIAR DOCENTE DE RESIDENCIA SECUNDARIA –CÓDIGO 500- FUNDAMENTOS DE LA EDUCACION –CÓDIGO 3400- ANTROPOLOGIA CULTURAL/METOD Y PROY INVEST E INSERC COM/PROBL SOC CONTEMP LAT-AM Y ARG/PROBL CONOC SOCIAL.(BACH EN CS SOC Y HUM) –CÓDIGO 36010- FILOSOFÍA/ESP INTER CS SOC Y HUM/FOR POL CIUD/CS,TECNO,SOC,AMB Y VAL/S ORG/PENS PED ARG LAT-AM/SEM-T EDU,CUL SUB/PED/PSICO ADOL/SEM-T EDU,JUV PART/TALLER PROD DE PROYSOC-EDUC/SOC,CUL JUV.(BACH EDU) –CÓDIGO 36008-	SOCIOLOGIA/ SOCIOLOGIA DEL TRABAJO –CÓDIGO 3310- ESPACIO Y PROCESOS SOCIALES (C.S.O.) –CÓDIGO 30000- ESTUDIOS SOCIALES Y ECONOMICO ARGENTINO –CÓDIGO 3600- PROBLEMAS EDUCATIVOS NACIONALES Y REGIONALES –CÓDIGO 3401- INTRODUCCION A LA PSICOLOGIA SOCIAL E INSTITUCIONAL (MOD.SOC.CULT) –CÓDIGO 2201- ESTADO Y SOCIEDAD (MOD.GESTION PUBLICA) –	BIBLIOTECARIO – CÓDIGO 400-

<p>PROFESOR PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA CÓDIGO 4950 EN CONCURRENC IA CON LICENCIADO EN EDUCACIÓN -CÓDIGO 4416-</p>	<p>PENSAMIENTO CRITICO Y CIUDADANIA (C.S.O.) – CÓDIGO 30002- HISTORIA SOCIAL DE LA EDUCACION (MOD.PEDAGOGICA Y BACHILLER ORIENTACION PEDAGOGICA) –CÓDIGO 1601- PEDAGOGIA –CÓDIGO 11800- CULTURA GENERAL I Y II –CÓDIGO 8800- METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION II (MOD PROM SOCIO CULTURAL) –CÓDIGO 3313- ANTROPOLOGIA CULTURAL –CÓDIGO 1406- METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION II (MOD COMUNICAC SOCIAL) –CÓDIGO 3315- METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION PROYECTO I Y II (MODALIDAD CIENTIFICO TECNOLOGICO) – CÓDIGO 3317- METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA II (MOD BIOTECNOLOGIA) –CÓDIGO 3308- METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION I (MOD COMUNICAC SOCIAL) –CÓDIGO 3314- METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION I (MOD PROM SOCIO CULTURAL) –CÓDIGO 3306- POLITICA Y LEGISLACION DE LA EDUCACION – CÓDIGO 913-</p>	<p>CÓDIGO 907-</p>	
--	---	--------------------	--